Ayuntamiento
de **Gijón/Xixón**

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE 10 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A PARA EL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/ XIXÓN, CON RESERVA DE 1 PLAZA AL TURNO DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 2 DE LA LEY 20/21 DE 28 DE DICIEMBRE DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO (BOPA n.º 39 de fecha 15 de diciembre de 2022).

FECHA: 02 de febrero de 2025.

1.-ESTE SEGUNDO EJERCICIO CONSISTIRÁ EN LA RESOLUCIÓN DE **UN SUPUESTO PRÁCTICO A ELEGIR ENTRE TRES** RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES HABITUALES DE LA PLAZA QUE APARECEN EN LAS BASES ESPECIFICAS.

LA DURACIÓN MÁXIMA PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO PRÁCTICO SERÁ DE 60 MINUTOS.

2.-A CONTINUACIÓN, DEBE CUMPLIMENTAR ADECUADAMENTE LA **SOLAPA DE LA HOJA IDENTIFICATIVA** DE EXAMEN **CON SU NOMBRE, APELLIDOS, D.N.I. Y FIRMA.**

3.-EN ESTA HOJA IDENTIFICATIVA PODRÁ HACER ANOTACIONES O UTILIZARLA COMO BORRADOR. SE ENTREGARÁ AL TRIBUNAL AL FINAL DEL EJERCICIO JUNTO CON EL SUPUESTO PRÁCTICO.

4.-EL EJERCICIO CONSTARÁ DE UN ÚNICO ENUNCIADO **"CASO PRÁCTICO"** DEL CUAL SE DESDOBLAN LOS 3 SUPUESTOS (A ELEGIR UNO) QUE CONTIENEN 5 **PREGUNTAS** CADA UNO.

5.-SE DEBERÁ CONTESTAR A CADA UNA DE LAS PREGUNTAS **FUNDAMENTANDO LA RESPUESTA Y AJUSTÁNDOSE AL ESPACIO HABILITADO** A CONTINUACIÓN DE CADA PREGUNTA EN EL PROPIO SUPUESTO PRÁCTICO.

6.-EL **PESO DE LA NOTA FINAL** DEL SEGUNDO EJERCICIO SERA EL 50 % DE LA FASE DE OPOSICIÓN, ES DECIR, 30 PUNTOS.

7.-ÚNICAMENTE SE PERMITE LA UTILIZACIÓN DE BOLÍGRAFO AZUL O NEGRO. TODO EL EXAMEN DEBERÁ SER REDACTADO EN EL MISMO COLOR, NO ADMITIÉNDOSE LA UTILIZACIÓN DE CORRECTORES TIPO TIPEX O MÉTODOS SIMILARES, EN CASO DE EQUIVOCACIÓN O MEJORA DE LA REDACCIÓN EL/LA ASPIRANTE DEBERÁ TACHAR LA PARTE INCORRECTA.

8.-UNA VEZ INICIADO EL EJERCICIO, NINGÚN/A OPOSITOR/A PODRÁ ABANDONAR EL AULA. SI LO HACE SE LE ANULARÁ EL EXAMEN Y SE LE RECOGERÁ TANTO LA "HOJA IDENTIFICATIVA" COMO EL SUPUESTO PRÁCTICO.

9.-ESTÁ ABSOLUTAMENTE PROHIBIDO COPIAR, HABLAR, FUMAR, EL USO DE CALCULADORAS, ASÍ COMO DE PDAS, IPODS, TELÉFONOS MÓVILES, O SIMILARES. (Insistir que ahora es el momento adecuado para apagarlos). CUALQUIER ALTERACIÓN DE ESTAS NORMAS SERÁ MOTIVO DE ANULACIÓN DEL EXAMEN.

10.-EL TRIBUNAL AVISARÁ CUANDO QUEDEN DIEZ MINUTOS PARA LA FINALIZACIÓN DEL EJERCICIO.

11.-TRANSCURRIDO EL TIEMPO FIJADO PARA LA DURACIÓN DEL EJERCICIO, DEJARÁN DE ESCRIBIR, DARÁN LA VUELTA A LA HOJA DE EXAMEN. A LA PERSONA QUE CONTINÚE ESCRIBIENDO LE SERÁ ANULADO EL EXAMEN.

12.-AL FINALIZAR **EL EJERCICIO DEBERÁN PERMANECER EN SILENCIO EN SUS ASIENTOS HASTA QUE SEAN LLAMADOS/AS** PARA HACER ENTREGA DE LA "HOJA IDENTIFICATIVA" SIN SEPARAR Y DEL SUPUESTO PRÁCTICO, QUE SE GUARDARÁN EN SOBRES DISTINTOS Y EN ACTO PÚBLICO.

13.-NO SE EXIGIRÁ LA LECTURA DEL EJERCICIO POR LO QUE DEBERÁN ESCRIBIR CON LA MÁXIMA PULCRITUD Y CLARIDAD POSIBLE.

SEGUIDAMENTE VAMOS A PROCEDER A LA APERTURA DE LA CAJA PRECINTADA QUE CONTIENE EL SUPUESTO PRÁCTICO PARA SU REPARTO. LES ROGAMOS QUE:

1.-MIENTRAS NO SE INDIQUE EL INICIO NO SE PODRÁ VER EL EJERCICIO QUE SE LES ENTREGARÁ A CONTINUACIÓN.

2.-EL NÚMERO QUE FIGURA EN LA HOJA IDENTIFICATIVA, **DEBERÁ SER ANOTADO EN EL RECUADRO DE LA PARTE SUPERIOR DERECHA** DE TODAS LAS HOJAS DEL SUPUESTO PRÁCTICO. EN EL SUPUESTO PRÁCTICO NO SE DEBE CONSIGNAR NINGÚN DATO IDENTIFICATIVO (SÓLO EL NUMERO) PARA GARANTIZAR LA CORRECCIÓN ANÓNIMA DEL REFERIDO SUPUESTO.